

Administración  
Tributaria Mendoza

## GRAN MENDOZA ESTE

VALORES DE LA TIERRA RURAL 2026

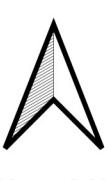
### Referencias Cartográficas

VUI Rural [\$/Ha]

10.000 - 250.000
250.000 - 350.000
350.000 - 600.000
600.000 - 850.000
850.000 - 1.350.000
1.35.0000 - 2.000.000
2.000.000 - 6.000.000

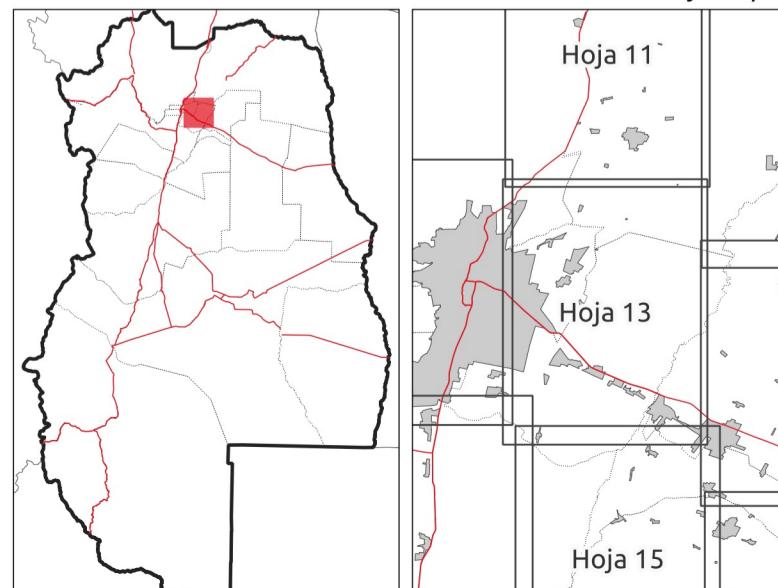
### Objetos Territoriales

- Vía primaria
  - Vía secundaria
  - Ferrocarril
  - Curso de agua
  - Cuerpo de agua
  - Espacio verde
- 0 1.000 2.000 3.000 4.000 5.000 m
- Sistema de Referencia POSGAR 98  
Proyección Gauss-Krüger Faja 2 (-69°)



0 1.000 2.000 3.000 4.000 5.000 m

### Referencias Ubicación



Hoja 13 / 21

### Información Metodológica

Los valores de inmuebles rurales están expresados en \$ (pesos) por Ha para un inmueble tipo de 1 Ha, sin cultivos, con derecho de riego definitivo y de forma regular, al 10% del valor de mercado. Son orientativos y no aplicables a escala particular o predial, fueron determinados por métodos de valuación masiva entre los cuales se destacan técnicas de geostadística y de aprendizaje automático (machine learning). Estos procesos, además, implicaron el uso de SIG y el procesamiento de imágenes satelitales.

Los datos para el estudio fueron levantados a través del Observatorio del Mercado Inmobiliario estructurado por la Administración Tributaria de Mendoza durante el año 2024-2025. Corresponden a ofertas de inmuebles rurales publicados en sitios de internet de inmobiliarias y empresas relacionadas con el mercado inmobiliario, relevamientos en campo y en algunos casos se utilizaron datos provenientes de tasaciones. Este documento forma parte de un estudio integral del mercado inmobiliario de la provincia de Mendoza.